

**NACIONES UNIDAS**

ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
OFICINA EN COLOMBIA

**UNITED NATIONS**

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS  
OFFICE IN COLOMBIA

**La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Louise Arbour, celebra la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas**

*Ginebra, Suiza, 13 de septiembre de 2007*

(Original en inglés, traducción en castellano no oficial)

Hoy, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Louise Arbour, celebró que la Asamblea General adoptara la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y dijo que ésta es “un triunfo para la justicia y la dignidad humana”.

La Alta Comisionada añadió también que “Esta iniciativa tardó mucho tiempo en llegar, pero el arduo trabajo de los pueblos indígenas, de sus amigos, amigas y de quienes están a su favor en la comunidad internacional, finalmente ha dado resultados fructíferos y se ha traducido en la Declaración más exhaustiva que existe a la fecha sobre los derechos de los pueblos indígenas”.

La Declaración, adoptada esta tarde en Nueva York después de más de dos décadas de negociaciones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con la participación de los pueblos indígenas de todo el mundo, se refiere tanto a los derechos individuales como a los colectivos; a los derechos culturales y a la identidad; a los derechos sobre educación, salud, empleo, idioma, entre otros. Prohíbe la discriminación contra los pueblos indígenas y promueve su absoluta y eficaz participación en todos los asuntos que les atañen. Asimismo, garantiza el derecho que tienen a ser diferentes y a perseguir su propia visión sobre el desarrollo económico, social y cultural. La Declaración invita explícitamente a que se propicien relaciones armónicas y de cooperación entre los Estados y los pueblos indígenas.

La Alta Comisionada señaló que la Declaración dará nuevos ímpetus al esfuerzo internacional cuyo objeto es el de abordar las preocupaciones apremiantes de la población indígena del mundo que asciende a 370 millones de seres humanos. “Extiendo –expresó– mis más sentidas felicitaciones a todas aquellas personas que lograron que este día histórico se convirtiera en una realidad. Simple y sencillamente la adopción de la Declaración es un triunfo para la justicia y la dignidad humana”.

## **High Commissioner for Human Rights hails adoption of Declaration in Indigenous Rights**

13 September 2007

United Nations High Commissioner for Human Rights Louise Arbour hailed today's adoption by the General Assembly of the Declaration on the Rights of Indigenous Peoples calling it "a triumph for justice and human dignity".

"It was a long time coming", she said, "but the hard work and perseverance of indigenous peoples and their friends and supporters in the international community has finally borne fruit in the most comprehensive statement to date of indigenous peoples' rights".

The Declaration, adopted this afternoon in New York after more than two decades of negotiations at the United Nations among Member States, with the participation of indigenous peoples from around the world, addresses both individual and collective rights; cultural rights and identity; rights to education, health, employment, language, and others. It outlaws discrimination against indigenous peoples and promotes their full and effective participation in all matters that concern them. It also ensures their right to remain distinct and to pursue their own visions of economic, social and cultural development. The Declaration explicitly encourages harmonious and cooperative relations between States and Indigenous Peoples.

The High Commissioner said the Declaration will provide impetus for renewed international efforts to address the pressing concerns of the world's 370 million indigenous people.

"I convey my warmest congratulations to all who made this historic day possible", she said. "The adoption of the Declaration truly is a triumph for justice and human dignity".